



DECRETO ALCALDICIO N° 277

APRUEBA ADQUISICION A TRAVES TRATO
DIRECTO MERCADOPUBLICO.

REQUINOA 29 ENE. 2021

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Memo N° 39 de fecha 25-01-2021 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, mediante la cual solicita MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAUSADOS POR ROBO EN ESTABLECIMIENTO, a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Trato Directo, ARTICULO 10 NUMERAL 3 En caso de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad. con cargo a MANTENCION

El decreto Alcaldicio N° 2910 de fecha 31 de Diciembre de 2020. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2021.

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

DECRETO

APRUEBASE, TRATO DIRECTO, a través del portal www.mercadopublico.cl, MANTENCIÓN Y REPARACIÓN CAUSADOS POR ROBO EN ESTABLECIMIENTO, para ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, al Proveedor CONSTRUCTORA MARIA RIVERA EIRL, RUT 76.900.046-1, MONTO \$181.963 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a MANTENCION, a ESCUELA ALBERT SCHWEITZER, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/CSD/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)